**El Ayuntamiento invertirá cerca de 400.000 euros en mejorar las instalaciones del Conjunto Monumental de El Alcázar**

El Gobierno aprueba esta intervención, enmarcada en el Plan de Grandes Ciudades, que va destinada a adecuar y optimizar el espacio patrimonial más visitado de Jerez

**2 de febrero de 2024** El Ayuntamiento ha aprobado el proyecto de adecuación de espacios y del Centro de Recepción al Visitante del Conjunto Monumental del Alcázar de Jerez, una actuación que contempla una inversión aproximada de 382.591,64 euros, y que está enmarcada en el Plan Turístico de Grandes Ciudades, financiado al 50% entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento.

El proyecto, como ha explicado Antonio Real, teniente de alcaldesa y delegado de Turismo y Promoción de la Ciudad, contempla un conjunto de intervenciones destinadas a adecuar y optimizar el espacio de El Alcázar, uno de los edificios más emblemáticos del patrimonio histórico de la ciudad, con cerca de 100.000 visitas al año.

En esta línea, el teniente de alcaldesa de Turismo ha incidido en que "se trata de adecuar el espacio con el objetivo de implementar la calidad del servicio de recepción y acogida de visitantes".

La intervención forma parte de la apuesta del Gobierno municipal de preservar el patrimonio histórico artístico de la ciudad mediante la adopción de medidas encaminadas a mejorar el estado de conservación de los edificios que lo integran, así como frenar el deterioro de aquellos que requieren de una intervención más integral, como es el caso del Palacio Riquelme.

La propuesta aprobada prevé, por tanto, un conjunto de obras de adecuación de estas instalaciones, referentes de la oferta turística patrimonial de la ciudad; de esta forma, se contemplan una serie de obras de conservación y mantenimiento general del edificio así como la adecuación de espacios interiores destinados al Centro de Atención y Recepción al visitante en el Palacio de Villavicencio.

En líneas generales, el proyecto describe las deficiencias detectadas en su estado actual, entre las que figuran la degradación de ciertos elementos estructurales causada por la humedad, desprendimiento de revestimientos o instalaciones obsoletas; todas ellas serán subsanadas mediante la presente intervención.